

PLAN DE TRABAJO, CAROLINA MONGE CASTILLA

Eje 1: Medio Ambiente

La Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza dos derechos constitucionales a la Naturaleza: a) el respeto integral a su existencia; b) la restauración.

Desde su reforma en 2008, la legislación y la jurisprudencia ecuatoriana han aportado los primeros elementos para desarrollar el contenido de los derechos de la Naturaleza.

Implementar una reforma constitucional en Costa Rica Basada en los Derechos de la Naturaleza, inspirada en la Constitución de Ecuador, primer país en otorgar constitucionalmente derechos a la Naturaleza.

- Establecer un grupo de trabajo interdisciplinario para estudiar el modelo ecuatoriano de Derechos de la Naturaleza (arts. 71-74), para evaluar la viabilidad de incorporar estos principios en la legislación costarricense
- Establecer diálogos con actores clave: comunidades indígenas, academia, ONG ambientales y sector público.
- Realizar foros participativos para recoger insumos.
- Preparar una propuesta de reforma constitucional o ley especial basada en los Derechos de la Naturaleza
- Elaborar un anteproyecto de ley de "Acceso a la Justicia Ambiental" para agilizar procesos judiciales.
- Crear o adaptar instituciones para la protección de estos derechos (fiscalías ambientales ciudadanas, comisiones de restauración ecológica).
- Someter a discusión legislativa la ley de Derechos de la Naturaleza y Justicia Ambiental.

ACCESO AL AGUA POTABLE

La cobertura de agua potable bajó de 95,7% a 89,9% de la población entre 2021 y 2022, una reducción atípica, con mayor afectación en sistemas comunales. (Estado de la Nación, 2023)

- Evaluar los diagnósticos sobre la gestión hídrica nacional para identificar áreas críticas urbanas y rurales.
- Diseñar un plan nacional para mejorar la cobertura y calidad del agua, con inversión en infraestructura y tratamiento de aguas residuales.

AGRICULTURA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Iniciar un programa piloto de capacitación en agricultura sostenible para pequeños productores con cantones clave.
- Implementar subsidios para transición a prácticas agrícolas orgánicas.
- Fortalecer el programa de seguridad alimentaria con apoyo directo a pequeños agricultores.
- Expandir las capacitaciones en sostenibilidad a zonas rurales prioritarias.

Eje 2: Personas con Discapacidad

- Crear programas deportivos recreativos adaptados en comunidades piloto por medio de las municipalidades.
- Desarrollar cursos de formación en empleo remoto accesibles.

- Implementar el servicio de rehabilitación y terapia física en centros de atención primaria.
- Establecer convenios con empresas para inclusión laboral remota.

Eje 3: Mujeres

- Diseñar políticas públicas para reconocer y remunerar el trabajo de cuidado. Fortalecer los centros de cuidado comunitarios con apoyo estatal y municipal.
- Implementar políticas públicas de licencias por menstruación (énfasis en mujeres +40), evaluar impacto de las licencias menstruales y ajustar normativa para convertirlo en ley.
- Enseñanza de educación menstrual desde la primaria.

Eje 4: Defensa de la Caja Costarricense del Seguro Social

- Trabajar con FRENASS en proyectos de ley para fortalecer finanzas y servicios de la CCSS.
- Implementar salas de atención y tratamiento especiales para la población adolescente en hospitales para adultos.